



Acuerdo de 15 de Enero. Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcantarilla a quince de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres. Los Sr. D. Pedro Perez y D. Fulgencio Hurtado Alcaldes, Fran.º Marcon Sanchez, Cristobal Surman, Pedro Mercader, Fran.º Murrano y Esteban Menchon Regidores y Fran.º Garcia Amoros Proor. Sindico Gral. Individuos todos q. componen el Ayuntamiento Constit.º de la misma, juntos y congregados como lo acostumbra, en virtud de citacion q. antedichon se les hizo para tratar sobre las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de ambas magestades, bien y utilidad de este vecindario: Por el Sr. Presidente se manifesto: Fue el Expediente formado para la subasta de los Censos de las Cincos especies de Vino, Vinagre, Aceyte, Pavon, Alavala del viento y demas q. comprenden las Rentas Provinciales del Conunio de esta Villa en el presente año, lo havia deuelto el Sr. Intend.º aprobado en la villa de Andros del Cerro de esta vecindad como portor rematante de dhas. especies y q. hera indispensable el nombrar un Depositario Cobrador de todas las contribuciones, asi atrasadas como corrientes; lo q. hoydo p. los demas Sr. acordaron: El nombrar como efectivam.º nombraron p.º Cobrador de todas las contribuciones y otros pertenecientes a esta Villa tanto de Propios como de Arbitrios de Extraordinaria de Guerra y del Culto y Clero a D. Pedro Perez Alcalde primero de este Ayuntamiento persona de toda confianza y responsabilidad, quien percira en la retribucion concedida p. Sr.º ordenes e instrucciones como tal cobrador; abonando a los concejales la parte q. les corresponde, segun esta prevenida: Del mismo modo acordaron: Dho. Sr. el reelegir p.º Depositario del Arca Nacional de esta Villa Andres Penalver: Asi mismo acordaron los mismos Sr. que la Alcaide

